

Presentación de la APDH ante el Examen Periódico Universal de Cuba

En ocasión del examen periódico universal de Cuba, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos desea expresar su preocupación por la continuidad del bloqueo económico, financiero y comercial que los Estados Unidos de América mantienen sobre Cuba y su impacto en el disfrute de los derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la población cubana en su conjunto.

El embargo impuesto hace ya más de cuarenta años y profundizado en 1992 con la adopción de la Ley Torricelli y en 1996 a partir de la implementación de la Ley Helms Burton, ha sido condenado regularmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus efectos nocivos han sido denunciados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otras agencias de Naciones Unidas.

Según el informe presentado en 2007 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba, en respuesta al pedido de información solicitado por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de elaborar su informe acerca de la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba" (A/62/92), el impacto de las restricciones impuestas por el embargo "pueden observarse en todas las esferas de las actividades sociales y económicas del país, repercuten en las oportunidades de desarrollo nacional y local y crean dificultades económicas que afectan negativamente a los grupos más vulnerables de la población". Así, el bloqueo impide a la población cubana acceder a medicamentos, a nuevas tecnologías científicas, a alimentos, a electricidad y a tratamientos para potabilizar el agua, todo lo cual deja a Cuba en una situación económica, social y ambiental preocupante.



A pesar de ello, numerosos estudios de agencias y mecanismos de Naciones Unidas han destacado los efectos positivos de las medidas adoptadas por el gobierno cubano en materia de derechos económicos, sociales y culturales, en particular en lo referente al derecho a la educación y el acceso a la salud. En tal sentido, el Plan de Acción para el Programa de País entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 indica que "Cuba es un país de ingreso mediano, perteneciente al grupo de países con desarrollo humano alto (rango 51 entre 177). Según informes nacionales, ya se lograron tres de los ocho ODM: educación primaria universal; igualdad de género; y reducción de la mortalidad infantil (Objetivos 2, 3 y 4). Se considera posible alcanzar tres ODM más para 2015: erradicar la extrema pobreza y el hambre; mejorar la salud materna y luchar contra el VIH/SIDA y otras enfermedades (Objetivos 1, 5 y 6). El Gobierno también considera probable poder cumplir con los últimos dos Objetivos, relativos a la sostenibilidad del medio ambiente y las alianzas mundiales para el desarrollo".

Así como los esfuerzos del gobierno cubano por garantizar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos son destacables y los resultados son evidentes, la APDH celebra la actual intención del gobierno de avanzar en materia de derechos civiles y políticos. Las políticas restrictivas impuestas por los Estados Unidos sobre la población cubana no han hecho más que profundizar las dificultades para garantizar el pleno goce de las libertades individuales y derechos fundamentales de los ciudadanos. La APDH expresa una vez más su preocupación por el sufrimiento del pueblo cubano a consecuencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América e insta al gobierno de los Estados Unidos a poner fin a dichas restricciones a la brevedad. Asimismo, expresa su apoyo al gobierno cubano por los esfuerzos realizados en materia de derechos económicos, sociales y culturales y alienta las políticas orientadas a avanzar de igual manera en la protección efectiva de los derechos civiles y políticos de sus ciudadanos.

APDH Ginebra, Septiembre de 2008